



COMISIÓN PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES

MINUTA N° CPAS/56/2022

Minuta de la Sesión N°56 Extraordinaria de la Comisión para los Procedimientos Administrativos Sancionadores del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para las 9:00 horas del 01 de diciembre de 2022 en Ciudad Victoria, Tamaulipas, realizándose la misma de manera virtual.

La Consejera Presidenta: muy buenos días, sean todas y todos bienvenidos consejeras y Consejero Electorales, Secretario Ejecutivo y Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídico-Electorales. Vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria N°56 de la Comisión para los Procedimientos Administrativos Sancionadores del Instituto Electoral de Tamaulipas, la cual fue convocada para las nueve horas (9:00) de este día jueves primero de diciembre de 2022. En ese sentido, en primer término, solicito al Secretario Técnico de esta Comisión, se sirva dar lectura a algunas consideraciones importantes que resultan aplicables para el correcto desarrollo de la presente sesión por favor.

El Secretario Técnico: claro que sí, muy buen día, saludo con gusto a todas y todos los presentes, a continuación, daré una breve lectura a algunas consideraciones que resultan aplicables para el correcto desarrollo de la presente sesión en la modalidad virtual

Los micrófonos de las y los participantes deben de estar desactivados mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia.

Las y los participantes podrán activar el micrófono cada vez que lo requieran y les sea concedido el uso de la voz, asimismo deberán desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención.

Las y los participantes podrán solicitar el uso de la palabra mediante el chat de la herramienta de la videoconferencia o bien levantando la mano.

La Presidencia o la Secretaría Técnica podrán activar o desactivar el micrófono solo en caso necesario, por ejemplo, cuando involuntariamente se mantenga abierto y no sea el orador en turno.

Las votaciones serán nominativas, es decir, ésta Secretaría Técnica, a instrucción de la Consejera Presidenta de la Comisión, solicitará el sentido del voto a cada una de las consejeras y el consejeros participantes.

Es importante seguir estas recomendaciones previamente señaladas, con el objetivo de garantizar el buen desarrollo de la videoconferencia y, en caso de que alguna de las consejeras, consejero o participantes tenga algún tipo de falla técnica en la herramienta de videoconferencia, deberá informarse por otro medio al personal de apoyo técnico o bien a esta Secretaría Técnica.



COMISIÓN PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES

Finalmente, les informo que, si por algún motivo se pierde la conectividad a la videoconferencia, la liga electrónica proporcionada, se encontrará activa mientras dure la transmisión.

En caso de desconexión involuntaria, se solicita reingresar todas las veces que sean necesarias o bien ponerse en contacto con el área de apoyo técnico o con esta Secretaría Técnica

Es cuanto Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario Técnico, por favor en este momento le solicito proceda a realizar el pase de lista de asistencia correspondiente y nos pueda informar si existe el quórum legal para poder sesionar válidamente.

Verificación y declaración de existencia de quórum.

El Secretario Técnico: Claro que sí, con mucho gusto Consejera Presidenta, a continuación, realizaré el pase de lista de asistencia:

MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES PRESENTE
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES

LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ PRESENTE
CONSEJERA ELECTORAL

LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ PRESENTE
CONSEJERA ELECTORAL

MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ PRESENTE
CONSEJERA ELECTORAL

MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA PRESENTE
CONSEJERO ELECTORAL

ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ PRESENTE
SECRETARIO EJECUTIVO

MTRA. MARÍA CONCEPCIÓN REYES REYES PRESENTE
DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICO
ELECTORALES

LIC. ALBERTO CASTILLO REYES PRESENTE
SECRETARIO TÉCNICO



COMISIÓN PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES

El Secretario Técnico: Consejera Presidenta, una vez que se ha realizado el pase de lista de asistencia le informo que se encuentran presentes cuatro consejeras electorales y un Consejero Electoral que integran la Comisión, así mismo es presente el Secretario Ejecutivo de este Instituto y la Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídico-Electorales, por lo tanto, se declara la existencia del quórum legal requerido para poder llevar a cabo el desarrollo de la presente Sesión.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario Técnico, pues toda vez que ya ha sido verificado el quórum legal correspondiente, abrimos la Sesión para continuar con los puntos del Orden del día. En ese sentido conforme a lo dispuesto por el artículo 16 párrafo primero del Reglamento de Sesiones de este Instituto, le solicito Secretario sea usted tan amable de poner a consideración de quienes integran esta Comisión la dispensa de lectura del Orden del día, así como de su contenido en virtud de que el mismo fuera circulado con la debida anticipación.

I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

El Secretario Técnico: Con todo gusto Consejera Presidenta. Esta Secretaría Técnica pone a consideración de las señoras consejeras y el señor Consejero Electoral, la dispensa de lectura, así como el contenido del presente Orden del día, a reserva de que alguien tenga alguna observación.

Gracias, al no haber observaciones o comentarios al respecto, me permitiré tomar la votación nominativa correspondiente por la aprobación de ambas cuestiones, por lo que les solicito sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Mtra. Marcia Laura Garza Robles: A favor.

Lic. Italia Aracely García López: A favor.

Lic. Deborah González Díaz: A favor.

Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez: A favor.

Mtro. Jerónimo Rivera García: A favor.

Consejera Presidenta, doy fe de que hay aprobación por cinco votos a favor de las consejeras y el Consejero Electoral integrantes de esta Comisión, respecto de la aprobación de la dispensa de lectura del Orden del día, así como también sobre su contenido.

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;



COMISIÓN PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES

- II. Aprobación, en su caso, de los proyectos de minuta N° 53 de fecha 6 de octubre de 2022, N° 54 de fecha 14 de octubre de 2022 y N° 55 de fecha 20 de octubre de 2022;
- III. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave PSE-151/2022, instaurado con la vista ordenada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral en la Resolución INE/CG543/2022, emitida en el expediente INE/Q-COF-UTF/162/2022/TAMPS, por hechos que podrían ser constitutivos de transgresión a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por el uso de un vehículo propiedad de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para transportar propaganda electoral que beneficia al C. Américo Villarreal Anaya, otrora candidato común a la Gobernatura de Tamaulipas, postulado por los partidos políticos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México.

La Consejera Presidenta: Muy bien Secretario Técnico, por favor de inicio con el desahogo de los asuntos enlistados en el Orden del día que ya fue aprobado.

El Secretario Técnico: Claro que sí, con todo gusto Consejera Presidenta. Previo a ello y habida cuenta que los documentos motivo de esta Sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto por el artículo 16, párrafo 3 del Reglamento de Sesiones de este Instituto. Me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría Técnica consulte a las y los integrantes de esta Comisión si se dispensa la lectura de los documentos que son materia de la presente sesión y que fueron circulados previamente, si no hay alguna consideración, ello con la finalidad de que podamos entrar directamente a la discusión de los asuntos.

La Consejera Presidenta: Adelante por favor Secretario, someta a poner a consideración la dispensa de lectura que propone.

El Secretario Técnico: Gracias, con todo gusto Consejera Presidenta. señoras consejeras y señor Consejero Electoral, se pone a su consideración la dispensa de lectura los documentos que previamente fueron circulados y que son materia de esta sesión, por si alguien tiene alguna observación.

Gracias, no habiendo observaciones al respecto, tomaré la votación nominativa correspondiente, solicitándoles sean tan amables una vez más de emitir el sentido de su voto, respecto de la aprobación de la propuesta que he formulado.

Mtra. Marcia Laura Garza Robles: A favor.

Lic. Italia Aracely García López: A favor.

Lic. Deborah González Díaz: A favor.



COMISIÓN PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES

Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez: A favor.
Mtro. Jerónimo Rivera García: A favor.

Consejera Presidenta, esta Secretaria Técnica da fe de que hay aprobación por unanimidad de cinco votos a favor, respecto de la aprobación de la dispensa de lectura de los documentos que previamente fueron circulados.

La Consejera Presidenta: Muy bien Secretario Técnico, por favor proceda con el desahogo del siguiente punto enlistado en el Orden del día.

II. Aprobación, en su caso, de los proyectos de minuta N° 53 de fecha 6 de octubre de 2022, N° 54 de fecha 14 de octubre de 2022 y N° 55 de fecha 20 de octubre de 2022;

El Secretario Técnico: Con mucho gusto Consejera Presidenta. El segundo punto que está enlistado en el Orden del día de esta sesión, se refiere a la Aprobación, en su caso, de los proyectos de minuta N° 53 de fecha 6 de octubre de 2022, N° 54 de fecha 14 de octubre de 2022 y N° 55 de fecha 20 de octubre de 2022.

La Consejera Presidenta: Muy bien pues en este momento se pone a consideración de las y el integrante de esta Comisión, los proyectos de minuta de referencia por si alguien desea hacer uso de la voz.

De no ser así, por favor le solicito Secretario Técnico sea tan amable de tomar la votación correspondiente por la aprobación de ellos proyectos de minuta que han sido mencionados

El Secretario Técnico: Con todo gusto Consejera Presidenta. señoras consejeras y señor Consejero Electoral, se somete a su aprobación los proyectos de minuta de referencia, por lo que a continuación tomaré la votación de manera nominativa correspondiente, solicitándoles sean tan amables de manifestar el sentido de su voto.

Mtra. Marcia Laura Garza Robles: A favor.
Lic. Italia Aracely García López: A favor.
Lic. Deborah González Díaz: A favor.
Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez: A favor.
Mtro. Jerónimo Rivera García: A favor.

Consejera Presidenta, una vez que ha concluido la votación, le informo que los proyectos de minuta materia del presente punto del orden del día han sido aprobación por unanimidad de cinco votos a favor.

La Consejera Presidenta: Muy bien Secretario Técnico, por favor le solicito continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del día.



COMISIÓN PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES

III. **Aprobación, en su caso, del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave PSE-151/2022, instaurado con la vista ordenada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral en la Resolución INE/CG543/2022, emitida en el expediente INE/Q-COF-UTF/162/2022/TAMPS, por hechos que podrían ser constitutivos de transgresión a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por el uso de un vehículo propiedad de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para transportar propaganda electoral que beneficia al C. Américo Villarreal Anaya, otrora candidato común a la Gubernatura de Tamaulipas, postulado por los partidos políticos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México.**

El Secretario Técnico: Con mucho gusto Consejera Presidenta. El tercer punto enlistado en el Orden del día de esta sesión, se refiere a la Aprobación, en su caso del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave PSE-151/2022, instaurado con la vista ordenada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral en la Resolución INE/CG543/2022, emitida en el expediente INE/Q-COF-UTF/162/2022/TAMPS, por hechos que podrían ser constitutivos de transgresión a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por el uso de un vehículo propiedad de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para transportar propaganda electoral que beneficia al C. Américo Villarreal Anaya, otrora candidato común a la Gubernatura de Tamaulipas, postulado por los partidos políticos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario Técnico por favor, pues para efecto de poder poner a consideración el presente proyecto de Resolución que se ha mencionado, le solicito previamente que lea los puntos resolutiveos del mismo por favor.

El Secretario Técnico: Claro que sí Consejera Presidenta, los puntos resolutiveos son los siguientes:

“PRIMERO. El C. Emmanuel Reyes Carmona, en su carácter de diputado integrante de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, transgredió lo dispuesto en el párrafo séptimo del artículo 134 de la Constitución Federal, por lo que se le impone una sanción consistente en amonestación pública.

SEGUNDO. Inscríbese al C. Emmanuel Reyes Carmona en el catálogo de sujetos sancionados de este Instituto.

TERCERO. Publíquese la presente resolución en los estrados y en la página de internet de este Instituto.



COMISIÓN PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES

Notifíquese como corresponda.”

Esos son los puntos resolutivos del Proyecto que está a su consideración Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, en este momento le voy a solicitar a la Maestra María Concepción Reyes Reyes, se sirva dar a esta Comisión las consideraciones más relevantes que sustenta el sentido del proyecto que se propone, por favor.

La Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídico Electorales: Sí, con gusto Consejera Presidenta. Bueno como ya tuvo a bien leerlo el Secretario Técnico pues este proyecto que se está sometiendo a consideración de la Comisión dio inicio con motivo de la remisión que hace el Consejo General del INE al resolver un procedimiento de fiscalización en el cual pues nos lo remite para por la probable infracción de la contravención al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el proyecto se propone dar por acreditada la citada infracción, en virtud de que efectivamente se acreditó que un vehículo que es propiedad del Congreso de la Unión fue utilizado para transportar propaganda en favor del otrora candidato Américo Villarreal Anaya, esto se acreditó en fecha veintiséis de mayo, se dio fe en el expediente de que efectivamente se encontró propaganda en esa fecha, obra en el expediente también constancia de que ese vehículo estaba bajo el resguardo de dicho servidor público, obran constancias en las cuales dicho diputado solicitó ese vehículo para cuestiones personales sin que haya sido devuelto; se realizaron diligencias por parte de este instituto, requerimiento al Congreso del Unión, se desahogó en fecha diecinueve de noviembre y atendiendo a ese requerimiento nos informan que el vehículo aún no ha sido devuelto, por lo que bueno en el expediente se acredita que efectivamente ese vehículo propiedad de la Cámara de Diputados que está precisamente en resguardo de Emanuel Reyes Carmona fue utilizado para trasladar propaganda en favor del otrora candidato a gobernador, por lo que al acreditarse la infracción se está proponiendo imponerle como sanción la amonestación pública, sería cuanto en relación al proyecto del cual se está sometiendo a consideración de esta Comisión.

La Consejera Presidenta: Gracias Directora Ejecutiva, en este momento pues se pondría a consideración de las consejeras y consejero que integran esta Comisión, por si alguien desea hacer uso de la voz.

De no ser así, por favor le solicito Secretario Técnico, se sirva tomar la votación nominativa por la aprobación del proyecto de resolución del que se ha dado cuenta.

El Secretario Técnico: Claro que sí, con todo gusto. Señoras Consejeras y señor Consejero electoral, se somete a su aprobación el proyecto de resolución enlistado en el punto tercero del orden del día, para ello tomaré a continuación la votación nominativa correspondiente.

Mtra. Marcia Laura Garza Robles: A favor del Proyecto Secretario.



COMISIÓN PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES

Lic. Italia Aracely García López: A favor.
Lic. Deborah González Díaz: A favor.
Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez: A favor.
Mtro. Jerónimo Rivera García: A favor.

Consejera Presidenta, le informo que el proyecto de resolución materia de este punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad de cinco votos.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, por favor proceda con el desahogo del siguiente punto enlistado en el Orden del día.

El Secretario Técnico: Consejera Presidenta, con todo gusto me permito informar que se han sido agotado los puntos enlistados en el Orden del día de esta Sesión.

La Consejera Presidenta: Muy bien, pues de ello, dado que se han agotado los puntos del Orden del día, se clausura la presente Sesión de la Comisión para los Procedimientos Administrativos Sancionadores del Instituto Electoral de Tamaulipas siendo las nueve horas con veinte minutos (09:20) de este día primero de diciembre de dos mil veintidós. Agradeciendo a todas y todos, por su puntual asistencia, que tengan muy buen día. Gracias.

ASÍ LA APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERAS Y EL CONSEJERO ELECTORALES PRESENTES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS EN SESIÓN NO. 04, DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2023, MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES, LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ, LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ, MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ Y MTR. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA ANTE LA PRESENCIA DE LOS ASISTENTES.